

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

D. Amaya Matínez Gete Secretario/a del Consejo Escolar del centro privado concertado en la etapa educación especial, sito en la C/ Ramón Power 9 de la localidad de Madrid.

CERTIFICA:

Que en el acta de reunión celebrada el día 14 de octubre de 2025, figura el acuerdo de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2025- 2026.

SERVICIO ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	% de incremento	Coste mensual por alumno	Nº de meses que se presta	Nº aprox. de alumnos usuarios del servicio por nivel educativo			
				E. Inf.	Prim.	ESO	Post-oblig.
1. COMEDOR	20,6%	247,25	10		15	15	10
2. LOS PRIMEROS DEL "COLE" Desde las 8:00h	10%	152,46	10			1	1
3. LOS PRIMEROS DEL "COLE" Desde las 8:30h	10%	76,23	10		2	0	3
4. LOS PRIMEROS DEL "COLE" Desde las 9:00h		38,11	10		3	1	
5. GESTIÓN COMPRA DE MATERIAL		32,40	10		15	15	10

[En el caso de que se ofrezca el servicio de comedor escolar]

Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: 13,81 €/día

*Las familias que hagan uso esporádico del servicio de primeros del cole en días sueltos pagarán 1h de acompañamiento a un precio de 30€.

*El servicio de comedor está financiado por la Consejería de educación.

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en Madrid, a 14 de octubre de 2025

El Secretario del Consejo Escolar,

Fdo. 

Vº Bº El Presidente,

Fdo: 